



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
CENTROS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx. a 04 de mayo de 2016.

Oficio Número: 36/2016

Asunto: Contestación a solicitud.

DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y en atención a su escrito de fecha veinticinco de abril del año en curso mediante el cual solicita información sobre el oficial conciliador de Mexicaltzingo Licenciado Jesús Carrillo Guadarrama oficio, así como en relación al curso y de la certificación, me permito informar:

Primeramente, en una búsqueda exhaustiva en el libro de sellos, firmas y certificaciones de Mediadores, Conciliadores y Facilitadores Públicos; así como en los cursos que se han impartido por este Centro Estatal, no se tiene registrado al Licenciado Jesús Carrillo Guadarrama.

Por otro lado, le informo que en próximas fechas se emitirá la convocatoria para el proceso de Capacitación y Certificación para Oficiales Conciliadores Mediadores Municipales; lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149, inciso f) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que será publicada en la página del Poder Judicial del Estado de México: <http://web2.pjedomex.gob.mx/>.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE MEDIACIÓN,
CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MGDA. M. en A. J. MA. CRISTINA MIRANDA



c.c.p. Archivo
OLST/mme.

CENTRO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y
JUSTICIA RESTAURATIVA
DIRECCIÓN GENERAL

Avenida Doctor Nicolás San Juan No. 104, Col. Ex
Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de
México
Tels. (01722) 237 1604 y 237 8340
www.pjedomex.gob.mx



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

2016. Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente

Toluca de Lerdo, México, 27 de abril de 2016

**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

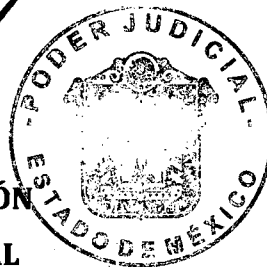
Distinguido Doctor:

Con relación a su atento escrito de fecha 25 de abril del presente año, dirigido a su servidor, mediante el cual solicita la información petitionada por el C. JOSÉ ROBERTO GUTIÉRREZ SILVA a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, me permito informarle que, tras haber revisado los archivos académicos de la Escuela Judicial del Estado de México, no se cuenta con un expediente escolar a nombre de JESÚS CARRILLO GUADARRAMA.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para atender cualquier precisión o abundamiento al sobre el particular. Reciba un afectuoso saludo de su servidor.

ATENTAMENTE


**DR. MAURICIO A. RODRÍGUEZ LEÓN
DIRECTOR DE CARRERA JUDICIAL**



**ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Archivo

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE CARRERA JUDICIAL**